



Resolución Jefatural No. 021-2005-AGN/IT

Lima, 24 ENE. 2005

Visto el Oficio N° 609-2004-AGN//ENA, del Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros sobre el "PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN ARCHIVISTICA" para el año 2005;

CONSIDERANDO :

Que, es política institucional apoyar la formación profesional y capacitación especializada en archivos;

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario aprobar el Programa Anual de Capacitación y Especialización Archivística para el año 2005;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y su modificatoria Decreto Supremo N° 005-93-JUS, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Resolución Ministerial N° 188-99-ED - Reglamento de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos y Escuelas Superiores y Resolución Directoral N° 015-2001-AGN/ENA que aprueba el Reglamento Académico de la Carrera Archivística; y

Estando a lo informado por el Director de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Único .- Aprobar el "PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN ARCHIVISTICA" para el año 2005 de la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación de acuerdo al programa que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Signature of Teresa Carrasco Cavero, JEFA, Archivo General de la Nación

